

ACTA DE REUNION PREPARATORIA

PROYECTO MINERO DE EXPLORACIÓN PUCALOMA

Siendo las 13:00 del día 19 de setiembre de 2021, en el Local comunal de la comunidad de Puca Orcco se reunieron los representantes de la comunidad de Puca Orcco y el Sr. Nekson Pimentel Sánchez, representante de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas en reunión preparatoria para la aprobación consensuada del Plan de Consulta Previa del proyecto Pucaloma, en relación a la medida administrativa de: Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero "Pucaloma".

Estuvieron presentes por parte de la comunidad de Puca Orcco los siguientes representantes acreditados:

Nº	Nombre	Cargo	DNI
1	ALEJANDRO VEGA PPACSI	PRESIDENTE	42593838
2	JUAN YUPA PPACSI	VICEPRESIDENTE	43283481
3	ABEL HUAMAN CRUZ	SECRETARIO	44775071
4	FELIPE CRUZ PPACSI	FISCAL	25219054
5	PABLO HUILLCA LAYME	COMUNERO	25204982
6	FERMIN YUPA SOLIS	COMUNERO	25207374
7	NICOMEDES YANA QUSPE	VOCAL	25204846
8	JUAN CRUZ PPACSI	COMUNERO	25219411
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Estuvo presente por parte del Ministerio de Energía y Minas, el siguiente representante, acreditado mediante Oficio N° 603-2021-MINEM/OGGS/OGDPC.

Nº	Nombre	DNI
1	Nekson Pimentel Sánchez	47347775

Durante el desarrollo de la Reunión preparatoria:

El representante del Ministerio de Energía y Minas expresó su saludo y agradecimiento a las autoridades de la Junta Directiva de la comunidad campesina de Puca Orcco y a los demás representantes presentes, por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión para consensuar la aprobación del plan de consulta previa del proyecto de exploración minero "Pucaloma".

Acto seguido el Sr. Alejandro Vega Pacsi (presidente de la Comunidad de Puca Orcco), expresó sus saludos respectivos.


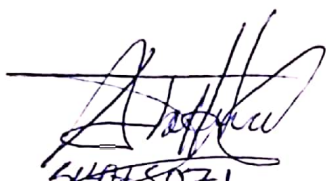

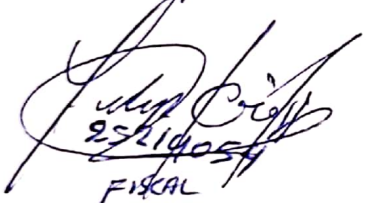
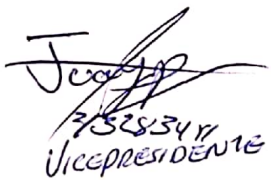
Por su parte el Sr. Nekson Pimentel de la OGGS del Ministerio de Energía y Minas explicó el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la comunidad sobre la implementación del proceso de consulta previa que desarrolla el Estado antes de la autorización de inicio de una actividad minera.

Acto seguido, el representante del Ministerio de Energía y Minas realizó una exposición a través de preguntas y respuestas utilizando ejemplos y casos, explicando que es la consulta, quien consulta, que se consulta y cuáles son las etapas de la consulta. Luego se continuó con la explicación de la medida administrativa y se continuó con la presentación de la propuesta del Plan de Consulta. Seguidamente se dio respuestas a las preguntas y dudas de los representantes de la comunidad.

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, aprobándose conjuntamente las fechas, lugares y horarios del mismo.

Todas las partes estuvieron de acuerdo en la aprobación del Plan de Consulta y el cronograma para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa, razón por la cual el representante de la OGGs entregó a la comunidad el plan de consulta y el proyecto de propuesta de resolución que aprobaría la medida administrativa a consultar.

Siendo las 15:15 del día 19 de setiembre de 2021, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad de Puca Orcco y el representante acreditado del Ministerio de Energía y Minas.

 42593838 PRESIDENTE	 64415071 SECRETARIO	 DNI 4734775 OGGS MINEM -
 23214054 FISCAL	 3525347 VICEPRESIDENTE	